

RESOLUCIÓN CS N° 414/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2014

Expediente N° 8.102/92.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Dra. Irene DE PAUL, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura FÍSICA IV de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional accedió a un cargo de mayor jerarquía de Profesor Titular.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 578/14, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

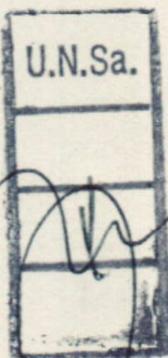
Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 238/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2014)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Irene DE PAUL, DNI 6.397.518**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura FÍSICA IV de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 21 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal, Dra. De Paul, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA